



## EVALUACIÓN DOCENTE – RÉGIMEN DE CARRERA DOCENTE

POSTULANTE INSCRIPTO PARA EVALUACIÓN: Arq. Guillermo ROIG

CARGO: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN: Simple

ASIGNATURAS: CONSTRUCCIONES I - CONSTRUCCIONES II (Plan de Estudio 2018) – Carrera de Arquitectura

ÁREA: de la Tecnología, Producción y Gestión

TRÁMITES NROS.: TRA-2024-31317#UNNE y TRA-2024-34791#UNNE (SUDOCU).

### CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Integrantes Titulares: Esp. Arq. Marcos Antonio CÁCERES, Arq. Pablo Javier ESTÉVEZ y Arq. Gerardo Ramón GIMÉNEZ.

Integrantes Suplentes: Arq. Fabián ROMERO COMAS, Arq. Roberto Martín JUSTET e Ing. Gustavo Enrique BALANGERO.

### OBSERVADORES ESTUDIANTILES:

Observadora Estudiantil Titular: Sra. Camila Itati OLMEDO - DNI N° 36.205.783

Observador Estudiantil Suplente: Sr. Carlos Sebastián MARECO - DNI N° 39.501.328

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora veinte (20.00) del día veintiún (21) de noviembre del año dos mil veinticuatro, a través de la plataforma Zoom y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE, para entender en el proceso de Evaluación Periódica del Arq. Guillermo ROIG, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en las Asignaturas CONSTRUCCIONES I - CONSTRUCCIONES II (Plan de Estudio 2018), del Área de la Tecnología, Producción y Gestión de la Carrera de Arquitectura, correspondiente al Segundo y Tercer Año, respectivamente.

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE, RES-2024-333-CS#UNNE y la sustanciación se llevó a cabo mediada por las TICs.

----- Por RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE, además, se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con el docente inscripto.

----- Se cumplió con la prueba de la conexión de las partes involucradas. Cabe señalar que no se recibieron solicitudes de excusación por parte de los docentes que integran la Comisión Evaluadora como Miembros Titulares. Por ende, no fue necesario realizar el reemplazo de Evaluadores Docentes.

----- El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA; deja constancia que las personas que se mencionan a continuación han participado de la reunión: el docente a ser evaluado y los integrantes de la Comisión Evaluadora, Esp. Arq. Marcos Antonio CÁCERES, Arq. Pablo Javier ESTÉVEZ y Arq. Gerardo Ramón GIMÉNEZ.

----- De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 22/10/2024 elevada por la Sra. Secretaría Académica, junto con el resto de la documentación a evaluar, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que el postulante, Arq. Guillermo ROIG, quien no ha declinado su postulación ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE.

----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista no se produjo la interrupción de la conexión de las partes involucradas en la evaluación y en consecuencia no fue necesario reprogramar la entrevista.



----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: "Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de la nube]" y que además "... y lo firmaran de manera ológrafo o manuscrita los integrantes [locales] de la Comisión Evaluadora y quienes participen del proceso en representación de la Secretaría Académica". La firma del documento finalizado por parte del/de la evaluador/a externa podrá realizarse por delegación de firma a la Secretaría Académica, debidamente registrada por correo electrónico y en el dictamen. El dictamen se notificará al/a la docente evaluado/a conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del/de la docente.-----

----- Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico.-----

#### **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

#### **1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DEL DOCENTE:**

El postulante es ARQUITECTO. Expedido por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, Año 2009.  
Se desempeña en la cátedra desde el año 2008 como docente alumno adscripto y luego adscripto profesional, designado auxiliar docente de 1era desde el año 2011 en forma interina y desde el año 2012 por concurso de antecedentes, entrevista personal y oposición.  
A partir del cambio del plan de estudios se desempeña en la Cátedra de Construcciones II Plan 2018  
Ha participado en calidad de Organizador en el ciclo de Disertaciones Técnicas y Visitas a Obras desarrolladas por la cátedra .  
En cuanto Actividades de actualización y perfeccionamiento se valora los cursos realizados tanto en lo profesional disciplinar y pedagógico como así también en las nuevas tecnologías  
Tiene una producción en docencia y formación de recursos humanos los suficientes para el cargo evaluado  
Realizo trabajos en relación de dependencia y en forma particular teniendo el postulante una amplia experiencia como proyectista, director y ejecutor de obras en el área privada y pública.  
Su trabajo profesional lo desarrolla en obras de distintas complejidades y temáticas, en la  
En la actualidad es socio de una empresa constructora.  
Sus antecedentes son sobradamente suficientes para el cargo.

#### **2) DESEMPEÑO DOCENTE**

Cabe destacar que el Informe Institucional de Control de Gestión fue elaborado por la Secretaría Académica. Para el informe mencionado se tomó en consideración las respuestas a las encuestas realizadas por los estudiantes que cursaron el espacio curricular en el período informado; la información obrante en el legajo académico del docente, en relación al cargo cuya designación vence y el último período de designación por concurso; la presentación de los Informes Anuales de Actividad Académica y el Informe Preliminar de Desempeño.

#### **3) PROPUESTA ACADÉMICA**

Su propuesta se enmarca dentro de sus funciones Docentes.  
Propone continuar con visitas a obras, fábricas y representantes de productos locales para integrar la teoría con la práctica. Como así también charlas técnicas con empresas del sector de la construcción para mantener a los alumnos actualizados sobre las nuevas tecnologías y materiales



disponibles. Todas estas actividades en el marco de las FORMACIONES PRÁCTICAS, recomendadas por el plan de estudios

Fomentar la formación de adscriptos y ayudantes, promoviendo su participación en actividades docentes y prácticas. El equipo docente brindará apoyo a los estudiantes en la realización de trabajos prácticos y en el desarrollo de habilidades gráficas.

Promover la posibilidad de organizar viajes de estudios para poder ver obras afines a los contenidos dictados por la cátedra y motivar a los alumnos y fortalecer el vínculo como grupo entre docentes, alumnos.

Implementar rúbricas para evaluación de prácticos así docentes y alumnos sabemos que evaluamos Continuará con la implementación de plataformas virtuales para que los estudiantes puedan acceder a materiales y actividades de manera continua.

#### **4) ENTREVISTA PÚBLICA:**

El período comprendido para la evaluación, abarca la transición de la salida de la pandemia, el inicio y vuelta de la normalidad en materia académica. Razón por la cual ha aplicado algunas metodologías y herramientas utilizadas y explotadas durante la enseñanza virtual producto de los tiempos de pandemia combinados con metodologías habituales de enseñanza tradicional. Hace referencia a otras formas de aprender no solamente en el aula sobre todo en tiempos de la IA.

También explica el desafío que fue el cambio del plan de estudios y los contenidos de la asignatura, hecho que ve muy positivo ya que la demanda actual de edificios en altura como así también de mayor complejidad a una vivienda tradicional son cada vez más frecuentes entre las tareas a desarrollar por el Arquitecto

Demuestra una gran vocación docente y participación activa en la cátedra.

La entrevista resultó ampliamente satisfactoria.

Se deja Constancia de la **Ausencia** de la Observadora Estudiantil, Sra. Camila Itati OLMEDO - DNI N° 36.205.783, en la Entrevista Personal y Coloquial, mediada por las TICs, del Arq. Guillermo ROIG.

#### **5) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:**

Tal lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente se han realizado todas instancias de evaluación, completadas las mismas, esta Comisión Evaluadora considera que la **evaluación del Arq. Guillermo ROIG es positiva**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 12º del Convenio Colectivo de Trabajo, se aconseja la renovación de su designación por concurso a la misma categoría de revista, por **un nuevo período de cuatro (4) años**. El inicio del cómputo del período propuesto se remitirá al vencimiento de su designación por concurso (27/05/2025).

El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA, deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de los/las integrantes de la Comisión Evaluadora y que con posterioridad a la firma de los/las evaluadores/as se realizará la notificación del mismo al /a la docente convocado/a a evaluación.

Arq. Gerardo Ramón GIMÉNEZ

FIRMA DE LOS/LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Arq. Pablo Javier ESTÉVEZ

Esp. Arq. Marcos Antonio CÁCERES

Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA  
FIRMA DE QUIEN ACTUÓ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA